

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29524** *EAST WEST HEMISPHERE GROUP*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 140/11, a instancia de doña María Eugenia Rojas Álvarez contra East West Hemisphere Group, sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 14.122,29 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 y 59 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 22 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120072665-1**